INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2022
"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA NO INCLUIDOS EN CONVENIO MARCO" ID 410.314

San Lorenzo, 08 de abril de 2022.

Se realiza el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2022 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA NO INCLUIDOS EN CONVENIO MARCO"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu".**

1. **ANTECEDENTES**

a) **PAC N° 410.314 Monto: Gs. 85.344.320.-**

b) **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2327/2022 Monto: Gs. 85.344.320.-**

c) **Aprobación de llamado:** Aprobado por Resolución D.G. N° 09 de fecha 18 de marzo de 2022.

d) **Publicación:** Publicado en el Portal de la D.N.C.P. en fecha 28 de marzo de 2022.

e) **Se han remitido invitaciones a los siguientes proveedores:**

1) Abuelo Juan S.R.L.
2) Carlos Sánchez Sartorio.
3) Gustavo Adolfo Leiva
4) Norma López de Giacomi.
5) Trovato C.I.S.A.

f) **Capacidad Financiera:** Sí aplica.

g) **Experiencia:** Sí aplica.

h) **Capacidad técnica:** No aplica.

i) **Forma de Adjudicación:** Por Ítem.

2. **ACTO DE APERTURA DE OFERTAS**

Realizado en fecha 04 de abril de 2022 a las 09:15 horas, en la U.O.C. del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", en el cual se presentó (una) 1 oferta, que corresponde a la empresa:

a) **Emporio Ferretería S.R.L.**
b) **Ferretería Internacional S.A.**
c) **Cega Industrial S.A.**

3. **ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA**

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta Invitación, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Documentaciones	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	CEGA INDUSTRIAL S.A.
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	
Fotocopia simple del documento que demuestre las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.Para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual se adjunta al presente Informe, observándose los precios mas bajos conforme al detalle a continuación:

Ítem	Descripción	Precio	Empresa
1	Basurero de plástico de 5 litros con tapa móvil, para baño	13.500	Cega Industrial S.A.
2	Bolsa para basura de 80 litros, 60 micrones	4.730	Emporio Ferretería S.R.L.
3	Jabón de coco	10.120	Emporio Ferretería S.R.L.

Posteriormente y conforme a lo que se establece en el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, se selecciona la oferta más baja para cada Ítem, las que se serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación.

5. DOCUMENTACION REQUERIDA

Emporio Ferretería S.R.L.: en fecha 04/04/2022 se solicitó vía correo electrónico la siguiente documentación, con un plazo de 24 horas para la remisión de los mismos:

1- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. De la firma Emporio Ferretería S.R.L.

2- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida 2020/2021. Específicamente en venta de Bolsas y Jabón de Coco. Esto de conformidad a lo que establece las Bases de la Contratación (Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en venta de Artículos de limpieza (del bien que cotice en su oferta) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 2 años. [2020-2021))

En fecha 05/04/2022 la firma Emporio Ferretería S.R.L. remite, vía mesa de entrada, las documentaciones solicitadas.

Emporio Ferretería S.R.L.: en fecha 06/04/2022 se solicitó vía correo electrónico la siguiente documentación, con un plazo de 24 horas para la remisión de los mismos:

1- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. De los bienes cotizados.

En fecha 06/04/2022 la firma Emporio Ferretería S.R.L. manifiesta mediante correo electrónico, que no cuenta con dicho documento.

Cega Industrial S.A.: en fecha 04/04/2022 se solicitó vía correo electrónico la siguiente documentación, con un plazo de 24 horas para la remisión de los mismos:

1- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. De la Sra. Lucila Leiva Segovia. (En Acta de Asamblea del 2021 se menciona como Accionista).

2- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida 2020/2021. De conformidad a lo que establece las Bases de la Contratación (Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en venta de Artículos de limpieza (del bien que cotice en su oferta) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 2 años. [2020-2021))

En fecha 05/04/2022 la firma Cega Industrial S.A. remite, vía mesa de entrada, las documentaciones solicitadas.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO U.O.C.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

6. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)

Documentación	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	CEGA INDUSTRIAL S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Presenta	*Presenta
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple

***La firma Cega Industrial S.A., presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional para el ítem Nº 2 - Bolsa para basura de 80 litros, 60 micrones.**

7. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA: EMPORIO FERRETERIA S.R.L. RUC: 80002756-6

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.539.368.963	0,90	2.618.766.652	1,17	1,04	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	1.717.269.468		2.228.828.559			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.717.269.468	0,30	2.228.828.559	0,33	0,32	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	5.681.974.581		6.716.588.500			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	682.656.070	0,59	523.054.828	0,45	0,52	CUMPLE
	CAPITAL	1.150.000.000		1.150.000.000			

EMPRESA: CEGA INDUSTRIAL S.A. RUC: 80108519-5

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	197.105.611	635,80	236.763.189	7,90	321,85	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	310.013		29.951.436			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	310.013	0,00	29.951.436	0,12	0,06	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	203.100.128		244.042.237			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	2.790.115	0,01	14.090.801	0,07	0,04	CUMPLE
	CAPITAL	200.000.000		200.000.000			

8. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A) Y B) DEL ARTÍCULO 40 (LEY 2051/03) – DATOS EN EL SINARH.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documentos	Emporio Ferretería S.R.L.	Cega Industrial S.A.
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	**No registra datos**	**No registra datos**
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaría de la Función Pública.	**No registra datos según Constancia Nº 2932601**	**No registra datos según Constancia Nº 2932611 y 2932620**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO U.O.C.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

9. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS M) Y N) DEL ARTÍCULO 40 (LEY 2051/03) – DATOS EN EL SICP

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos m) y n) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Análisis	Emporio Ferretería S.R.L.	Cega Industrial S.A.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	**No registra datos**	**No registra datos**

10. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Requisito	Emporio Ferretería S.R.L.	Cega Industrial S.A.
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en venta de elementos de limpieza con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 2 años. [2020-2021].	**Cumple**	**Cumple**

11. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Este Comité procede a realizar el análisis de margen de preferencia, atendiendo a que los bienes cotizados por los oferentes en competencia son de origen nacional y que el oferente Cega Industrial S.A., presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional para el Ítem Nº 2 - Bolsa para basura de 80 litros, 60 micrones.

Item	Oferente	Precio	CPEN	40%	Precio con Margen de Preferencia	
2	Emporio Ferretería S.R.L.	4.730	No presenta	1.892	6.622	
	Cega Industrial S.A.	4.800	Presenta	-	-	**Precio mas bajo**

Luego del análisis realizado se verifica que el oferente Cega Industrial S.A., se beneficia con la aplicación del margen de preferencia, quedando como la primera mejor oferta.

12. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Irem	Oferente	% Variación
1	Cega Industrial S.A.	(29)
2	Cega Industrial S.A.	(5)
3	Emporio Ferreteria S.R.L.	(23)

Se verifica que el precio del Ítem Nº 01 cotizado por la firma Cega Industrial S.R.L., supera el 25% por debajo del precio referencial establecido para este Ítem.

Se solicita a la empresa, vía correo electrónico, el desglose de precios., conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1890/2019.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO U.O.C.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

La empresa remite lo solicitado, se procede a analizar la misma, no encontrándose motivo alguno para el rechazo.

13. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde al precio más bajo para el Ítem Nº 03.

CEGA INDUSTRIAL S.A.: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde al precio más bajo para el Ítem Nº 01 y al segundo precio más bajo para el Ítem Nº 02.

14. RECOMENDACIÓN

a) Adjudicar a la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. con R.U.C. N° 80002756-6 y a la firma CEGA INDUSTRIAL S.A. con R.U.C. N° 80108519-5** la presente contratación, teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso es por **Ítems** y las consideraciones expuestas en los puntos precedentes del presente informe, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
3	53131608-001	Jabon de coco paquete x 10 unidades de 40gramos	Unidad	Paquete x 10	Resplandor	Nacional	320	10.120	3.238.400
									3.238.400

CEGA INDUSTRIAL S.A.

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	47131703-9997	Basurero de plástico de 5 litros con tapa móvil, para baño	Unidad	Unidad	Limplus	Nacional	40	13.500	540.000
2	47121701-005	Bolsa para basura de 80 litros, 60 micrones Cada paquete debera contener la marca del producto en forma impresa. Paquete por 10 unidades.	Unidad	Paquete x 10	Ardeli	Nacional	15.900	4.800	76.320.000
									76.860.000

Monto Total de Recomendación de Adjudicación: Gs. 80.098.400.- Son Guaraníes Ochenta Millones Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos. ------

Es mi informe.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera, Jefa
U.O.C. N° 06 - HGP

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.